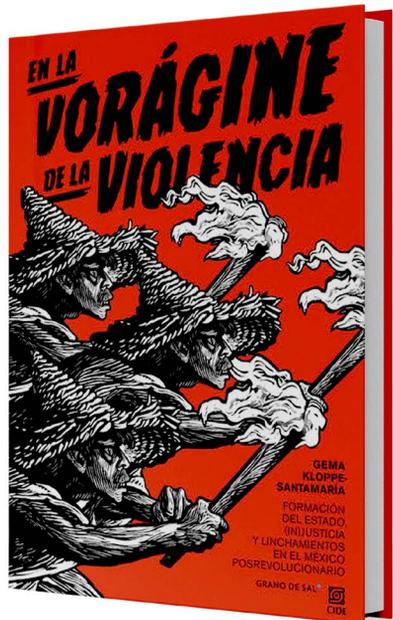


RESEÑA DE KLOPPE-SANTAMARÍA, G. (2023) *EN LA VORÁGINE DE LA VIOLENCIA. FORMACIÓN DEL ESTADO, (IN)JUSTICIA Y LINCHAMIENTO EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO. GRANO DE SAL*

Lizette Jacinto¹

En la vorágine de la violencia, de Gema Kloppe-Santamaría, es un libro que lleva un largo itinerario de preparación, investigación y pulido. Primero, apareció como la tesis doctoral de la autora; después, como la edición norteamericana intitulada *In the vortex of violence. Lynching, extralegal justice and the State in Post-Revolutionary Mexico*, y hoy se ha publicado su versión en español, idioma de los hablantes justamente de los casos que aquí se estudian y que fueron recogidos por la prensa, sobre todo entre los años 1930 a 1960. Estos años, históricamente, son el periodo de consolidación de la Revolución mexicana, denominado posrevolucionario.



Este estudio no solo tiene como objetivo el análisis de la violencia que implícitamente se encuentra dentro del acto mismo del linchamiento y en los más de trescientos casos que para tal fin fueron consultados por la autora. En realidad, ahonda en una de las tesis principales sobre el linchamiento, de acuerdo con Kloppe-Santamaría, dentro de un contexto de formación del

1 Profesora-investigadora Titular A de Tiempo Completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Estado. Una de sus tesis principales es que el Estado posrevolucionario pactó y convivió con las diversas fuerzas sociales para que pudieran llevarse a cabo actos de violencia extralegal. La autora sostiene que

los linchamientos fueron un reflejo de las dinámicas de coerción, resistencia y negociación que caracterizaron los encuentros de los ciudadanos con las autoridades del Estado a nivel local. El linchamiento constituyó un medio para resistir la intervención del Estado en las comunidades, pero también se relacionó con el uso de formas coercitivas y extralegales de control social ejercidas con el consentimiento y la participación visible de las autoridades, desde alcaldes hasta agentes de policía y personal militar. Además, los linchamientos reflejaron las dinámicas de negociación y resistencia entre los ciudadanos y las autoridades estatales (en especial los agentes de policía) con respecto a la provisión de seguridad y la administración de justicia. (p. 26)

Entonces, es posible descartar la idea somera, pero sumamente extendida, de que en los linchamientos no se encuentra presente la autoridad, ésta entendida como el Estado.

El libro comienza con el linchamiento en contra de los hermanos José Abraham y Rey David Copado Molina, ocurrido en Ajalpan, Puebla en el 2015. Se trata de un recurso para abordarlo como una práctica que, desgraciadamente, sigue ocurriendo en nuestro presente, como se observa en un caso recién ocurrido también en Puebla. El diario español *El País* publicó:

Un hombre ha sido linchado en la comunidad poblana de San Miguel Tianguistenco por una turba de personas que superaba el centenar con el método habitual de torturarlo a golpes y después rociarlo de gasolina para prenderle fuego. Aunque alcanzaron a trasladarlo con vida, murió en el hospital. El fiscal general de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, ha informado que la víctima era alguien humilde que entró a los cultivos y agarró unos brócolis para comer, porque pasaba hambre. Ocurrió en la madrugada de este jueves, 20 de abril de 2023.

El linchamiento, debe quedar claro, no es una práctica superada o pasada. Varios países de América Latina y de otros continentes lo sufren cotidianamente. El estudio de Kloppe-Santamaría problematiza este fenómeno social desde varias perspectivas que es importante enumerar, aunque primero, es menester mencionar cómo sistematizó más de trescientos casos, similares en su violencia y ritualidad, pero también con diferencias en sus antecedentes y contextos. Así, puntos nodales como las motivaciones, la organización y el sig-

nificado cultural y político, fungirán como hilos conductores para poder englobar los casos en cuatro grandes rubros: los linchamientos y la formación del Estado en el México posrevolucionario; los linchamientos a causa de motivos religiosos; los linchamientos de criminales sanguinarios, y los linchamientos y los seres mitológicos. En esos rubros es que los capítulos del libro también se han dividido.

Pero, antes de introducirnos en las problemáticas que cada capítulo aborda, haré referencia a las características propias de los linchamientos (los “sinónimos” se quedan “cortos”, como zafarrancho, violencia salvaje). Los linchamientos conllevan un tipo de violencia específica, es decir, se trata de actos efímeros, expeditos, brutales, colectivos, públicos, extralegales. Pero ¿planeados también? Es necesario detenernos en este punto, pues muchos de los casos de linchamiento implicaron la organización de los actores que llevaron a cabo el crimen. Ahora bien, en cuanto al castigo corporal, si bien la autora no repara explícitamente en el análisis de la violencia en contra del cuerpo, quizá porque es demasiado evidente, el cuerpo es el destinatario de los golpes, torturas, mutilaciones, quemaduras, ahorcamientos, decapitaciones, palizas, armas de fuego, lapidaciones... La palabra para ello no existe en español, pero sí en inglés: *overkill*, o en alemán, *übertötung*. En español, ‘rematar’ sería la palabra que más se acerca, aunque no representa lo que los perpetradores hacen con el cuerpo después de muerto, por lo cual hace falta analizar: el linchamiento y su relación con el cuerpo.

El cuerpo es el mensajero al que hay que castigar, destruir, desaparecer. Es el cuerpo suplicante el que llora, sufre sin que nadie en la turba pueda detener la *vorágine de la violencia*. Una vez caído en los rumores, el encono y la violencia salvaje extralegal, el “cuerpo” difícilmente podrá ser recapturado por las fuerzas del orden. Es un momento de sordera colectiva, de enardecimiento inconmensurable que arrebató vidas en medio del anonimato. Algunas veces ni siquiera se ha podido hacer justicia, porque se tendría que enjuiciar a pueblos enteros, ya que todos y cada uno de los habitantes participaron de una u otra manera, a veces solapando a los vecinos, guardando silencio en contra de la autoridad, que ya ésta no representa ninguna seguridad, como en el caso de San Juan Peyotán.

Los casos de linchamiento conllevan a pensar en la formación del Estado mexicano desde otra perspectiva. No aplica la definición del sociólogo alemán Max Weber (1864-1920) del Estado como aquel que tiene el monopolio legi-

timo de la violencia y, por supuesto, pone en el centro del debate la pregunta de si estamos ante un proceso de democratización inacabado. Esto es, cuando se entiende a dicho proceso como un Estado en el que la ciudadanía puede depositar su entera confianza y su seguridad. Los perpetradores dan a entender que las instituciones no merecen la confianza de la sociedad. Luego, bajo el manto de la justificación, so pretexto de usar legítimamente la violencia colectiva (“para no hacerlos pasar como asesinatos viles,” en palabras de la autora, es que los rubros a los que ya se ha hecho referencia cobran vital importancia.

Un gran porcentaje de los linchamientos a los que alude la investigación sucedieron en Puebla, algunos otros en Tlaxcala, aunque también hay referencias a estados del norte y el sureste, y el lugar donde el mayor número los linchamientos que se han cometido durante estas décadas ocurrieron: la capital mexicana. Las “condiciones de posibilidad” en los que Kloppe-Santamaría engloba los linchamientos a lo largo de las décadas comprendidas entre 1930 y 1960, son los aspectos religiosos, políticos, criminales o mitológicos, quizá también fantásticos o mágicos. Es decir, se trata de un abanico de posibilidades que abren la puerta para ‘justificar’ un linchamiento.

En el capítulo I la autora alude a uno de los puntos nodales comprendidos en la política cardenista, esto es, la educación socialista, puesta en marcha en la segunda mitad de la década de los treinta del siglo pasado. Esta educación socialista quedó enmarcada dentro de los principios del materialismo histórico y plasmada en el artículo 3 constitucional antes de la reforma: “la educación que imparta el Estado será socialista”, y en ese sentido, excluiría a toda doctrina religiosa de sus planes de estudio. Dicho giro, en uno de los aspectos fundamentales de la vida, tanto pública como privada, pronto encendió los ánimos de aquellos a los que se buscaba afrontar, es decir, los descendientes y simpatizantes del movimiento cristero, de los movimientos y grupos conservadores como el de padres de familia, en pro de una educación científica, que es como debía entenderse el laicismo promulgado por ese gobierno. Lo anterior desencadenó la persecución y linchamiento de maestros rurales. El fanatismo religioso fue la mecha que encendió los ánimos de las poblaciones y hacía sonar las campanas de la iglesia para llamar a la congregación a cometer los crímenes en contra de los agentes externos y que a su entender buscaban desestabilizar y modificar sus usos y costumbres.

Si bien esto ocurría en el plano de las ideas, lo mismo ocurrió con la implementación y uso de nuevas máquinas que, para una población más bien

ignorante y empobrecida, era sinónimo de “prácticas diabólicas”, prácticas que modificarían el entorno y a la comunidad y sus “prácticas atávicas” y, por eso, habría que combatirlos. Algunos de los casos más espeluznantes y sádicos que son analizados en el libro tienen que ver con los linchamientos en contra de las campañas sanitarias para erradicar la fiebre aftosa. También, como bien lo analiza la autora, esta campaña fue denominada como “rifile sanitario”, y aunque no basta como justificación, sí podemos entender que para una población que no sabía las consecuencias de tal fiebre en su ganado, tal campaña significaba lanzarlos a la quiebra o pobreza absoluta, otra vez. Es de llamar la atención el caso de Teodora Medina, quien ahora es considerada como heroína por ser la incitadora al linchamiento de los miembros de dicha campaña.

El capítulo II, “En nombre de Cristo”, nos muestra muchos estratos de la sociedad mexicana posrevolucionaria. Increíblemente y después del desgaste social, con un millón de muertos durante la Revolución mexicana y otros cientos de miles más debido a la epidemia de influenza de 1918, entre 1926 y 1929 se gestó la denominada Guerra cristera y la ley Calles, que limitaba en gran medida las atribuciones de la Iglesia, según el artículo 130 constitucional. Los enfrentamientos sociales durarían muchos años y los conflictos entre conservadores, sinarquistas y católicos, contra liberales, socialistas y comunistas, traerían consigo también ataques de violencia extrema. Como es bien sabido, los linchamientos muchas veces son incitados a partir de rumores. Empero, también vale la pena dilucidar quiénes de los perpetradores son capaces de reunir la simpatía y solidaridad como para perder todo rastro de humanidad al matar y rematar a otros seres humanos. El linchamiento tiene esa característica: convierte de un momento a otro a seres humanos en bestias humanas enardecidas, seguras de llevar a cabo un acto de justicia, aunque sea por propia mano. Después de un linchamiento, la comunidad regresa a sus actividades cotidianas, a la preparación de fiestas patronales, a la escuela, a sus trabajos, a la milpa, a misa.

En este capítulo queda de manifiesto el afán de algunos católicos mexicanos de defender a la religión católica como la única, nacional y auténtica. La persecución en contra de los protestantes también estuvo a la orden del día, así como en contra de los agraristas, quienes tenían la tarea de implementar las políticas anticlericales gubernamentales.

La autora no ahonda en los rostros individuales de los perpetradores. Aunque hace mención de los autores materiales e intelectuales de los linchamien-

tos, el interés radica, parafraseando al historiador francés G. Rudé, en mostrar el “rostro de la multitud”, un rostro ambivalente, anónimo y cruel en su conjunto. Quizá porque “tanto peca el que mata a la vaca como el que le detiene la pata”, todos están involucrados, incluso el silencio, que sentencia.

El capítulo III es donde muchos estereotipos y creencias acerca de los linchamientos confluyen para desmenuzar los ataques en contra de lo que se piensa o de los que son criminales sanguinarios a quienes la justicia no había castigado, y por eso, la necesidad de hacer justicia por propia mano. Esto también se debe a que ya no se aplicaba la pena de muerte en la capital desde la década de los treinta, y además, se habían incrementado los crímenes atroces. Se presenta, entonces, al linchamiento como una “lección ante un comportamiento desviado”. La autora retoma los casos en que los hijos cometen crímenes en contra de la madre, y también muestra los crímenes que algunas mujeres cometen en contra de sus hijos. De ahí la riqueza del estudio, siempre hay una versión más a la cual apuntar, siempre existe el reverso de la moneda. De igual modo, dentro de los crímenes atroces se encuentran los de los denominados sátiros, violadores de menores. Queda de manifiesto que contra ciertos crímenes, la ciudadanía no pudo contenerse ni esperar pacientemente a la justicia ministerial; se trataba de hacer justicia inmediata y, de ser posible, letal.

En la vorágine de la violencia es un esfuerzo muy bien logrado de análisis transdisciplinario. La complejidad de los casos a analizar así lo exige, entonces, los lectores y lectoras no solo hallarán una perspectiva del linchamiento desde la historia o la sociología, sino también desde los estudios culturales, la vida cotidiana, la antropología. Destaca que se problematice el linchamiento no solo de la perspectiva machista o la perspectiva de género: hoy sabemos que muchas mujeres fueron también perpetradoras y no solo víctimas; cada uno de estos actos conlleva a reflexionar en la circularidad de códigos culturales o la falta de estos como cohesionadores de un acto bárbarico, pero que merece ser estudiado no solo desde el tiempo en que acontece, sino también desde una perspectiva de larga duración.

Por supuesto, no se debe caer en el reduccionismo inopio que vincula a una nación a la violencia *per se*, es mucho más complicado que esto. Pero quizá no sería descabellado hablar de una “cultura de la violencia” que ha prevalecido, incluso antes de la Conquista. Lo anterior, a propósito del capítulo IV, “linchamientos y seres mitológicos/robagrasas, chupasangre y brujas”. Este capítulo indaga los procesos históricos que han llevado a las comunidades a

hacer justicia por mano propia. Recordemos también que México fue predominantemente agrario durante la primera mitad del siglo xx. Entonces, existe en las creencias una línea cultural que, aunque cambie, se mueve en un ritmo mucho más lento. El terrible caso del noruego Edgar Kullmann, acaecido en abril de 1930, linchado en Amozoc, Puebla, acusado de ‘robagrasa’, es uno de los casos mejor logrados del estudio, pues logra conjugar una serie de elementos que vale la pena resaltar. Por un lado, los robagrasas se interiorizaron en el imaginario colectivo desde la Conquista temprana, cuando los conquistadores utilizaron la grasa de los indígenas o “unto” para curar sus propias heridas. Igualmente, la prensa y los rumores esparcidos días antes ayudaron a crear desconfianza, aunado al sobrevuelo de un avión; supuestamente la grasa se utilizaría para aceitar la máquina.

El otro México en vías de modernización se topa con comunidades que no participan del proceso capitalista, extractivista, en palabras de la autora, que crea su propia realidad a partir de los retazos con los que cuenta a la mano. Así, diversas criaturas de orden mitológico, como el Degollador, el Chupacabras, o el Corta cabezas, crean un sincretismo en el contexto de siglo xx, donde un extranjero rubio y alto resulta ser el chivo expiatorio. Siguiendo con este caso, lo verdaderamente atroz resulta pensar a la comunidad de por lo menos trescientos habitantes, linchando a machetazos, ahorcando, tirando a un pozo un cuerpo para hacer como si nada hubiera pasado, para regresar a misa, pues era un Jueves Santo...

Aquí cabe preguntarse ¿quiénes son los perpetradores?, ¿cómo un padre y madre de familia, amorosos con sus hijos, o el marchante del mercado, la maestra de primaria, pueden también resultar hombres y mujeres que, sin tener la seguridad de culpabilidad, ni la responsabilidad del uso legítimo de la violencia, puedan ensangrentarse las manos con las que minutos después se persignarán? O, por el contrario, nos hace problematizar el hecho de cuando dichos comportamientos comienzan a estigmatizarse por una sociedad que se vuelve cada vez más y más urbana, dejando atrás los campos. Esto también alude a los casos de linchamiento en contra de brujas, curanderas o espiritistas. El caso Kullmann es extremo, pero también nos ayuda a entender los linchamientos como una forma comunitaria de mantener un equilibrio social o comunitario y libre de agentes externos, sean o no extranjeros, rubios e ingenieros, u hombres y mujeres del mismo estrato social o más bajo, como el caso

que se mencionó al principio sobre el paupérrimo hombre que robó un par de brócolis y que por ello fue linchado hace apenas unos meses.

Este libro también muestra cómo la violencia en México tampoco fue erradicada en los años posteriores al periodo revolucionario; todo lo contrario, la violencia es un fenómeno central en la historia de México. Los linchamientos son parte de ella y así ha quedado registrado en diversos documentos oficiales, informes de seguridad, casos judiciales, correspondencia oficial y cartas de queja, así como periódicos locales e internacionales, todos ellos, revisados por Gema Kloppe-Santamaría para elaborar este estudio que desde ya será imprescindible para el estudio del siglo xx mexicano, pues se trata de un trabajo que abrirá nuevos caminos para la investigación de la violencia en México y de la cultura de la violencia y del crimen. Queda implícita la necesidad de entender nuestro presente en diálogo con el pasado y este libro es, también, una historia del Tiempo Presente, pues aún hay testigos, víctimas y perpetradores que pueden dar testimonio de lo sucedido, porque aún convivimos con testigos y familiares de las víctimas de estos crímenes.